Resolución	Expediente	Acta Nº
Nº 11247/2026	2026-88-02-00510	02665/2026

VISTO: el planteamiento realizado por Varios Ediles del Partido Nacional, para incluir en el nomenclátor de la ciudad de Maldonado, el nombre de “Profesora Alba Silva de Burgueño”;

CONSIDERANDO: que remitidas las actuaciones a la Junta Departamental con opinión favorable del Ejecutivo y del Municipio de Maldonado; la misma aprobó en definitiva (unanimidad de 30 votos) la designación propuesta, por Resolución N.º 431/2026;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL INTENDENTE DE MALDONADO

R E S U E L V E:

1º)- Desígnase con el nombre de **“Profesora Alba Silva de Burgueño”** la calle Oficial N.º 2617 en toda su extensión, desde la calle Oficial N.º 2605 (Circunvalación 17 de junio de 2001), hasta la calle Oficial N.º 2650 (A designar) de la ciudad de Maldonado, según croquis de ubicación que luce en actuación N.º 1.

2º)- Comuníquese al Municipio de Maldonado, a las Direcciones de Agrimensura y Catastro y de Comunicaciones y Prensa, y a la Comisión Asesora de Nomenclátor. Hecho siga al Departamento de Movilidad.

Resolución incluída en el Acta firmada por Miguel Abella el 13/11/2026 12:48:12.

Resolución incluída en el Acta firmada por Alvaro Hernan Villegas el 13/11/2026 15:07:53.